

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0497-D-FLCH-18

Lima, 9 de mayo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05953-FLCH-2014 relativo a la designación de los miembros que tendrán a su cargo el examen de Jurado Ad Hoc.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 618-D-FLCH-14 de fecha 15 de agosto de 2014 se aprobó la designación de los profesores miembros del Jurado Ad Hoc para evaluar a la alumna GLADIS ALICIA MORA DÍAZ la asignatura PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, que le falta para completar su plan de estudios;

Que asimismo, se aprobó la designación como miembros del jurado ad hoc a los profesores LUIS CUMPA GONZÁLEZ y GORKI TAPIA DELGADO para evaluar a la alumna GLADIS ALICIA MORA DÍAZ;

Que mediante Oficio N.º 191/FLCH-EPCS/2018 la directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica que debido al cese del profesor GORKI TAPIA DELGADO, es necesario se modifique el cambio de dicho docente;

Que mediante Informe N.º 015/-DACs-FLCH-2018 el director del Departamento Académico de Comunicación Social designa al nuevo docente miembro del Jurado Ad Hoc;

Que a fin de continuar con el trámite de jurado ad hoc, es necesario modificar dicha resolución de decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la resolución de decanato N.º 618-D-FLCH-14 de fecha 15 de agosto de 2014 en lo que concierne a la conformación del **JURADO AD-HOC** de la asignatura que se indica para evaluar a la alumna GLADIS ALICIA MORA DÍAZ:

DICE:

Código	Curso	Docentes	Cargo
L05684	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	MG. LUIS ALBERTO CUMPA GONZÁLEZ	Presidente
		LIC. GORKI TAPIA DELGADO	miembro

DEBE DECIR:

Código	Curso	Docentes	Cargo
L05684	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	MG. LUIS ALBERTO CUMPA GONZÁLEZ	Presidente
		MG. CARLOS RICARDO GONZALES GARCÍA	miembro

- 2.º **ENCARGAR** a la Escuela Profesional y al Departamento Académico de Comunicación Social, el cumplimiento de la presente resolución de decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.

